

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Agricultura y Pesca  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 7.535/2011

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Resolución campaña 2008", expediente 3042898, correspondiente a M<sup>a</sup> Pilar Gómez Cosano.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 4<sup>a</sup> Planta, en el Departamento de Medidas de Acompañamiento del Servicio de Ayudas,

se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que se le concede un plazo de un mes para la presentación de recurso contencioso-administrativo, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: M<sup>a</sup> Pilar Gómez Cosano.

N.I.F./C.I.F.: 80153713R.

Último domicilio: C/ Pedradas, 40 – 14006 Pozoblanco (Córdoba).

Procedimiento: Solicitud de ayudas a Submedidas Agroambientales.

Acto administrativo: Resolución campaña 2008 de la línea Agricultura Ecológica. Submedida 203.

Número de expediente: 3042898.

Córdoba, 26 de julio de 2011.- El Delegado Provincial, Francisco José Zurera Aragón.